

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 46

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA

UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL I – Inserción al campo psicopedagógico.

CURSO: PRIMERO

CICLO LECTIVO: 2022

MÓDULOS SEMANALES: 3 (tres)

PROFESORA: ALBORNOZ SILVIA - RANIERI VALERIA ALEJANDRA

PLAN AUTORIZADO Corresponde al Expediente N° 5801-0.439.898/10

2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA:

- Formación académica orientada hacia la comprensión de conceptos nodales básicos que hacen a la práctica profesional psicopedagógica en los diversos ámbitos posibles de intervención (educativo, salud, comunitario).
- Promover formas alternativas de modelos de enseñanza-aprendizaje.
- Articulación e integración teórica de los contenidos de la cátedra con lo expresado en el plan curricular vigente.
- Propiciar en el interior de las instituciones una cultura participativa entre el docente y las/los estudiantes.
- Proyecto pedagógico de extensión en pos del análisis y vinculación entre los desarrollos teóricos y su relación con lo cotidiano del contexto educativo y campo profesional.

3. FUNDAMENTACIÓN

La psicopedagogía, reconocida como actividad que se sustenta en un conocimiento científico propio, justifica la implementación de una carrera de nivel Superior para la formación de sus futuros profesionales.

El diseño curricular se organiza en campos de formación que ofertan diversos modos de construir conceptos nodales que hacen al desarrollo del posicionamiento profesional del futuro psicopedagogo.

El presente proyecto curricular se enmarca en el campo de la Práctica Profesional I y pretende articular con los demás campos de formación de la estructura curricular del primer año. La propuesta pedagógica se orienta hacia la toma de contacto con diversos espacios de inserción laboral, presentando un abordaje interdisciplinario y transversal, influenciado por el paradigma de la complejidad y los cambios socioculturales, políticos, culturales, entre otros. Es decir, la atención al sujeto no sólo es individual, sino que se incluye lo macrosocial.

Práctica profesional I forma parte del primer año de formación, según se expresa en el diseño curricular vigente. Será luego condicionante para avanzar académicamente y poder cursar luego Prácticas Profesionales II, en segundo año.

Considerando los diversos modos de abordaje que se implementan en el desarrollo histórico de la psicopedagogía, se valora presentar al estudiante una experiencia educativa que hace al rol psicopedagógico, desde la mirada de un sujeto que incluya su singularidad y subjetividad, atravesado por una trama familiar y macrosocial para su comprensión y su atención psicopedagógica.

De este modo, se espera que el presente espacio de formación oferte espacios de observación, a través de la toma de contacto con profesionales del área, donde se promueva el inicio del desarrollo psicopedagógico profesional, posicionado desde su especificidad centrada en el aprendizaje.

Se pretende propiciar el despliegue de experiencias que contribuyan al desarrollo de competencias orientadas hacia las potencialidades cognoscitivas, afectivas, sociales y culturales del sujeto y las comunidades. Si se considera la inclusión profesional en instituciones tanto de salud como de educación, se propone promover posibles espacios institucionales suficientemente subjetivizados y operativos, tomando en cuenta el marco de la corresponsabilidad entre los diferentes actores.

Es decir, la magnitud y el alcance de los cambios socioculturales impactan en las instituciones. Se requiere entonces, un espacio de reflexión y problematización respecto del encuadre de trabajo a desarrollar por parte del psicopedagogo en contextos donde se desempeñe laboralmente.

Cabe destacar la importancia del concepto de “**corresponsabilidad**” en la intervención, al decir de Carballada (2007) esto significa: “entender a la intervención como forma de generar decisiones responsables, donde quienes intervienen se hacen cargo de las consecuencias y de las respuestas dentro de un marco de razones convincentes, donde nuevamente aparece la necesidad de diálogo con la teoría y los marcos conceptuales que esta aporta”. La corresponsabilidad genera la construcción de estrategias

colectivas, de miradas interdisciplinarias y de la asunción de la propia responsabilidad.

Las intervenciones institucionales tienen, en todos los casos, la intencionalidad de generar condiciones habilitantes para enseñar y aprender, promover el cuidado de niños, niñas y adolescentes y la promoción de sus derechos, así como también el de todos los adultos que se desempeñan en las instituciones, asegurando el interés superior del niño/a, estudiante.

Por otro lado, el actual trabajo demanda como condición, el armado de **redes inter-institucionales**. Es así que con frecuencia, los equipos de trabajo interdisciplinario donde se incluye el psicopedagogo, intervienen no sólo en las instituciones escolares sino en relación a otras instituciones que acompañan y favorecen las trayectorias educativas desde las condiciones habilitantes del aprendizaje de los alumnos/as, en los ámbitos de la salud, la acción social, la justicia.

Los posibles intervenciones que se implementen desde los diversos ámbitos laborales (Ejemplo: equipos interdisciplinarios) en donde el psicopedagogo pueda desempeñarse en su área ocupacional, se aspira a que, desde la especificidad de su rol, conciba en sus prácticas aportes que promuevan en las instituciones donde se desempeña, acciones éticas que alojen las diferencias; y desde el ámbito clínico, propicie el despliegue potenciador de las singularidades, tomando en cuenta la época y los contextos.

4. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los alumnos/as puedan:

- Observar posibles intervenciones psicopedagógicas profesionales, desde abordajes institucionales, interdisciplinarios y transversales, en diversos servicios de educación formal y de salud.
- Conocer y ejercitar diferentes herramientas y técnicas de observación y escucha que le permitan la recolección y análisis de datos.
- Construir conocimiento acerca del quehacer psicopedagógico profesional en diversos ámbitos de inserción laboral (educación, salud y comunitario) a través de entrevistas a psicopedagogos/as.
- Analizar e interpretar conceptos nodales y normativos actuales que constituyen marco teórico y encuadre a la práctica psicopedagógica profesional.

- Desarrollar competencias académicas que permitan la realización de observaciones interesantes y enriquecedoras para su experiencia de aprendizaje como estudiante.
- Abordar desde el análisis crítico y reflexivo las observaciones realizadas en contacto con el campo de la práctica.
- Incluir el enfoque comunitario dentro del desarrollo de intervenciones posibles, en pos del despliegue y valoración del trabajo en red como tarea psicopedagógica.

5. PROPÓSITOS DEL DOCENTE:

Ofertar propuestas pedagógicas que capaciten para:

- Iniciar formación académica hacia el desarrollo de una posición psicopedagógica con fundamento teórico, ético y científico.
- Generar instancias de prácticas donde los/as estudiantes puedan ejercitar herramientas y técnicas de observación y escucha activa.
- Promover el desarrollo de competencias que permitan al estudiante construir observaciones en entornos psicopedagógicos singulares y complejos, individuales y comunitarios, en pos de la inclusión y la educación como derecho.
- Propiciar la participación y el trabajo grupal cooperativo.
- Compartir lineamientos de intervención institucional, herramientas conceptuales y recursos didácticos para iniciar el desarrollo del encuadre profesional.
- Crear curiosidad e incertidumbre a fin de promover el desarrollo de inquietudes que habiliten espacios para la investigación bibliográfica autónoma.
- Promover espacios de reflexión y análisis grupal donde el eje del debate esté puesto en los interrogantes que deja la práctica y la disposición sea desde la escucha atenta y comprensiva.
- Conocer diversos ámbitos de intervención psicopedagógica que permitan observar procesos de aprendizajes individuales y colectivos, insertos en una trama singular, social, cultural, comunitaria, entre otras.
- Desplegar empatía y generar una política de cuidado en los/as estudiantes.
- Gestionar encuentros con diferentes instituciones u organizaciones que puedan compartir sus experiencias laborales.

6. ENCUADRE METODOLÓGICO: INTERVENCIONES DIDÁCTICAS

El espacio de práctica profesional se desarrolla principalmente en instituciones educativas, espacios comunitarios y de salud, donde se realizarán las visitas organizadas y acompañadas por las docentes de la cátedra, en grupos de 5 a 10 alumnos.

De este modo, la propuesta pedagógica se complementa con lectura bibliográfica específica, articulada con el campo de la práctica, a partir de actividades de reflexión individual, en parejas pedagógicas y grupos de trabajo. Las consignas se orientan hacia la comprensión de los contenidos expresados en las unidades, a través de guías de lectura y trabajos prácticos que permitan a los/as alumnos/as construir marco teórico que sustente el inicio de su formación hacia la práctica profesional.

Las clases se desarrollan desde diversas prácticas y estrategias didácticas, tales como: exposición oral de la profesora previa a la presentación de la bibliografía o temáticas a abordar, consignas que inviten a la reflexión y problematización de los contenidos, propuestas de lectura y reflexión organizadas en pequeños grupos o pareja pedagógica y espacio para el intercambio oral entre pares y docente a fin de enriquecer las producciones de los/as estudiantes. El propósito central de las clases será el de articular material teórico con elementos concretos vivenciados durante las propuestas de actividad práctica. Las docentes promueven los encuentros hacia el desarrollo de una mayor cohesión grupal, cualidad que potencia el trabajo de manera solidaria, pues la comunicación fluye y los objetivos comunes se logran, es decir el trabajo se centra en la tarea convocante.

Además, se orientará y acompañará a los/as alumnos/as en su alfabetización académica inicial como estudiantes de Educación Superior en cada propuesta de trabajo presentada.

Los alumnos/as deberán desarrollar trabajos prácticos cuyo propósito fundamental será el de resignificar conceptos nodales trabajados en contacto con el campo de la práctica, organizados en parejas educativas para la realización y fundamentación. Será acompañado y supervisado durante la cursada por las docentes.

Se implementará el uso de las TIC con el objeto de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y crear así, espacios de formación e intercambio entre pares y docentes distintos al ámbito del aula. La utilización de esta herramienta tiene el propósito de apoyar al estudiante y profesor en el logro de determinados objetivos de aprendizaje, favoreciendo así otro modo de participación e interacción. Ejemplos de uso y herramientas: para procesos administrativos, búsqueda de información sobre tema de estudios, reconocimiento de fuentes de marco teórico idóneas, elaboración de

productos digitales para presentación de temas de estudio en el aula, Google Drive, Classroom o envío de actividades para realizar fuera del aula. También se plantea ofrecer a los alumnos visitas a diversas instituciones educativas de distintos niveles y modalidades que cuenten con EOE y de Salud (en caso de ser posible) con equipos interdisciplinarios. El contacto con el ámbito profesional se acompañará con propuestas pedagógicas teóricas a fin de otorgar apoyo a las observaciones de los/as estudiantes.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA

El espacio de la práctica está organizado en función de las siguientes actividades:

- Acercamiento teórico-práctico de intervenciones psicopedagógicas, a partir del contacto con profesionales activos. Desde el encuadre de la entrevista favorecer el intercambio y desarrollo de inquietudes que permita a los/as estudiantes acercarse y conocer las prácticas profesionales habituales.
- Visitar Instituciones educativas de gestión estatal con provisión de EOE en diversos niveles y modalidades; de Salud y comunitarias (en caso de ser posible).
- Participación en talleres coordinados por alumnos de 4to desde el espacio de la práctica IV y EDI.
- Encuentro con alumnos/as egresados/as que comparten sus experiencias laborales actuales.

Los ejes temáticos serán:

- Introducción a la práctica psicopedagógica en diversos ámbitos laborales. Poner en contacto al grupo de alumnos/as con psicopedagogos/as que conformen equipos interdisciplinarios que atiendan necesidades institucionales y comunitarias, individuales y colectivas, donde el aprendizaje es la especificidad en las intervenciones a desarrollar.
- Intervenciones psicopedagógicas posibles de observar en articulación entre equipos de orientación escolar de distintos niveles del S.E. y equipos técnicos de Educación Especial (gestión pública y privada). Especificidad del rol del psicopedagogo, su inclusión en equipos interdisciplinarios. Construcción de la demanda. Encuadre de trabajo. Normativa vigente.

7. RECURSOS

Se implementarán como recursos aquellos disponibles en la institución y los provistos por la profesora: bibliografía y guías de lectura para su interpretación, videos. Sala de video y Biblioteca. Google Drive o classroom para alojar las propuestas pedagógicas y las producciones de trabajo en archivos compartidos. Mail de la cátedra.

- Se utilizará la página web **PRÁCTICAS PSICOPEDAGÓGICAS** perteneciente a la carrera.
- **Blog** “PSICOPEDAGOGIA 46”: en <http://carreradepsicopedagogia.blogspot.com.ar/>
- Se procurará previamente que las Instituciones a visitar estén provistas de los recursos necesarios.
- Sitio web: www.abc.gov.ar
- Terigi, Flavia. Conferencia: “Trayectorias escolares en el S.E.” Disponible en: www.youtube.com/watch?v=hl0eOm2qrcc.
- Terigi, Flavia. Conferencia: Cronologías de aprendizaje. Un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Disponible en: [www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi Conferencias.pdf](http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencias.pdf)
- Skliar Carlos, Conferencia: Entre Comillas, autores que nos interpelan. Diversidad e inclusión. Parte 1. www.youtube.com/watch?v=-z0eqA8h9-E
- Presentación de la murga La Mojigata ¿Niños o menores?, Televisión nacional del Uruguay, 2010, www.youtube.com/watch?v=Hhciwpc2yxyo
- Rebeca Anijovich. “10 sugerencias prácticas para brindar una retroalimentación formativa” https://www.youtube.com/watch?v=ShlEPX6_NUM. Este video pertenece a la colección "Consejos pedagógicos" del portal educativo “Las 400 Clases” de CIPPEC.
- Los estudiantes se manejarán con un **“Contrato de prácticas”** cuyos datos darán encuadre de las tareas a realizar.
- También utilizarán una **“Planilla de Asistencia”** para registrar sus asistencias a las prácticas

8. CONTENIDOS

UNIDAD I: NORMATIVA QUE OTORGA ENCUADRE A LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN EL S.E.

Los equipos de orientación escolar. Normativa Nacional y provincial que justifica su constitución. Modalidad de Psicología comunitaria y Pedagogía social. Organización y composición de los EOE: roles y funciones específicas del psicopedagogo. Normativa que encuadra los dispositivos de intervención según fundamentos teóricos de la PCYPS. Centros Educativos Complementarios y Equipos Distritales.

UNIDAD II: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Posición y trabajo profesional de los equipos de orientación en el sistema educativo. Posición. Trama. Objetos de trabajo y cuestiones en torno a la demanda. De la demanda a la construcción de problemas en el ámbito educativo. Aportes de la educación inclusiva desde una perspectiva de derechos. Intervenciones institucionales entre equipos de orientación y escuelas. La dimensión institucional del objeto de análisis e intervención. Intervenciones institucionales: reuniones de equipo escolar básico, diagnóstico participativo, inclusión de la comunidad educativa, familias.

UNIDAD III: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA. ELABORACIÓN DE RECURSOS PARA EL ENCUENTRO CON LA PRÁCTICA

La observación: rol del observador, tipos de observadores y registros de observación. Técnicas de observación descriptiva y participativa. Elaboración de escenas temidas: primer acercamiento a la construcción de la identidad profesional.

La entrevista: su registro. Elaboración y análisis de los instrumentos de la práctica. Construcción del instrumento de observación para la realización de la práctica profesional: como proceso activo, etapas de la escucha, el encuentro con otro. Redacción de informes, consideraciones.

UNIDAD IV: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DE LA MODALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

Una mirada actual sobre la discapacidad en la Argentina.

Los Equipos Técnicos y los Equipos Transdisciplinarios en las Escuelas de Educación Especial. Normativa Nacional y Provincial que justifica su constitución y encuadra la intervención de los Equipos Transdisciplinarios. Organización y composición de los equipos: los roles de cada integrante. Construcción de prácticas inclusivas. Articulación entre EOE de nivel inicial, primario y secundario con equipos interdisciplinarios de la Educación especial.

Construcción del instrumento de observación para realizar las prácticas profesionales. Discursos y prácticas sobre la inclusión educativa: igualdad-equidad, ayudas-apoyos.

Bibliografía Obligatoria de cada unidad:

Unidad I

- Ley 26.206 de Educación Nacional.
- Ley 13.688 de Educación Provincial.
- Ley 26601 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Fernández, A “Un encuentro de conocimiento II: Entrevista a la Lic. Alicia Fernández”. Revista Psignos. (3 y 4 de 2001)
- Disposición N° 76/08 sobre roles del EOE
- Comunicado distrital N°39. Especificaciones sobre el trabajo de los equipos de orientación escolar;
- Comunicación N°4/09. Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del EOE en el marco de la Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.
- Comunicación 5/17 “El rol del Orientador de los Aprendizajes (OA)1 en el marco de la modalidad de Psicología comunitaria y la Pedagogía Social”.
- <https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/contenido/ensenanza/narrativa-docente-miradas-que-cambian-destinos?u=5f4cfd8a76699e0a14a19cda>

Unidad II

- Greco Beatriz; Alegre Sandra; Levaggi Gabriela. “Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención” Ministerio de Educación de la Nación. 1ra. Edición, 2014.
- Monereo, C (compilador) “El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista”. Editorial Alianza, 1999.
- Comunicaciones, resoluciones y disposiciones de la Modalidad de PCYPS. Ej.:
- Comunicación Conjunta N° 1. Puntuaciones acerca de Reuniones de Equipo Escolar Básico. DGCYE, DPCYPS, Dirección Nivel Inicial, Primario, Secundario.
- Comunicación conjunta N° 1/10. Diagnóstico participativo. Una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales.
- Comunicación N° 3/11. Familias. DPCYPS.

- Resolución del Consejo Federal de Educación No 174 /12. / ANEXO. “Pautas federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades”. 2012.
- Resolución 1664/17. Construcción de prácticas inclusivas en todas las escuelas en sus niveles.
- Comunicación 1/18: “La diversidad de las trayectorias escolares: apoyos y acompañamientos desde la enseñanza”, D PCyPS.

Unidad III

- Programa nacional aprender enseñando: Ficha 8 “Observación una herramienta de trabajo”.
- <https://www.youtube.com/watch?v=UBpTa9Kk2Xs>
- Anijovich, R. “Transitar la formación pedagógica : Educar la mirada para significar la complejidad”, Capítulo 3.

Unidad IV

- Documentos de la Modalidad de Educación Especial:
<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/default.cfm>
- Filidoro Norma, “El lugar de la escuela en la clínica”. Conferencia: 10° Aniversario de la Residencia de Psicopedagogía. CABA. (2003)
- Resolución 1664/17. Construcción de prácticas inclusivas en todas las escuelas en sus niveles.
- ONU "Atención primaria en salud" Informe de la conferencia Internacional, Alma-Ata. Artículo virtual. 1978.
- https://www.porunaeducacioninclusiva.org/?page_id=15092
- Charlas TED:
- Silvana Corso: “Para que las Escuelas Inclusivas dejen de ser necesarias”. Charlas TEDx Río de la Plata:
<https://www.youtube.com/watch?v=H9U6JOC8z88>
- Constanza Orbaiz: “Discapacidad, poder distinto” TEDxRío de la Plata. <https://youtu.be/4NuF4HD94Qs>
- Pablo Pineda Ferrer: “El reto de aprender” at TEDxRetiro.
<https://www.youtube.com/watch?v=To-NFTdH2E0>
- Colorín Colorado: Experiencia alfabetización, Ed. rural.
www.youtube.com/watch?v=q-m1BLPER30&feature=youtu.be/

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

Las profesoras considerarán y adjuntarán a la bibliografía resoluciones y comunicaciones actuales de la DGCE (Modalidad Psicología Comunitaria)

y Pedagogía Social, Especial) según los contenidos e intereses significativos del grupo de estudiantes en contacto con el campo de la práctica.

- Alicia Fernández. "La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y la familia". Ediciones Nueva visión, 10° ed. Buenos Aires. 1999. Cáp. I.
- Filidoro, Norma. "Psicopedagogía: conceptos y problemas. La especificidad de la intervención clínica". Cáp. "La pregunta por la derivación: La posición interdisciplinaria en la clínica psicopedagógica". Editorial Biblos, 3° ed. Buenos Aires. 2009.
- Skliar, C. "La epistemología de la Educación Especial".
- Skliar, C. "Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente"
- Filidoro Norma. "Diagnóstico psicopedagógico: los contenidos escolares. La lectura". Ed. Biblos. 2010.
- Filidoro Norma, Enright Patricia, Volando Liliana. "Interrogantes y reflexiones desde, hacia la complejidad" Ed. Biblos. 2016.
- Baquero, R. "Las concepciones del alumno y el dispositivo escolar", Contextos de Educación, N°5.
- Schlemenson Silvia. "Aprendizaje, sujetos y escenarios" Ed. Noveduc. 2007
- Dueñas Gabriela. "¿Niños o síndromes? La patologización de la infancia". Noveduc. 2011.
- Korinfeld Daniel, Levy Daniel, Sergio Rascovan. "Entre adolescentes y adultos en la escuela" Ed. Paidós 2013.
- Muller, Marina; Aprender para Ser. Bonum.
- Carballada, A. "La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales" Bs. As. Paidós (2007)
- Dabas Elina, Perrone Néstor. Ficha: "Redes en Salud" (1999)

10. PRESUPUESTO DEL TIEMPO

De acuerdo con el Diseño Curricular se estipulan 96 hs reloj anual, durante 32 semanas del ciclo lectivo para el desarrollo de la instancia teórica de este espacio.

Se estima la siguiente organización temporal:

Primer Cuatrimestre: Unidad I, II, III. Segundo Cuatrimestre: Contenidos de la Unidad II (Referidos a la Modalidad de ED. Especial) Revisión de Unidad III y Unidad IV.

Se destinan espacios de la práctica profesional en grupos de trabajos para propuestas pedagógicas áulicas y visitas a instituciones de salud y educación, como así también el tiempo destinado a la producción individual, y en alguna ocasión también de presentación virtual.

- Organización de las visitas durante el ciclo lectivo (se presentan de este modo a fin de articular temporalmente con los contenidos expresados en las unidades curriculares):
 - **Primer cuatrimestre:** Los alumnos concurrirán a las Instituciones educativas con provisión de EOE, de distintos niveles.
 - **Segundo cuatrimestre:** Instituciones educativas de Modalidad de Ed. Especial. Se evaluará la inclusión de la Huerta comunitaria “Entre todos”, de la localidad de Lomas del Mirador, como espacio comunitario y barrial.
 - Las docentes evaluarán la posibilidad de ofertar invitación, a modo optativo, de alguna jornada de actualización que sea accesible a estudiantes terciarios, cuyo temario sea acorde a los contenidos académicos desarrollados al inicio de la cursada.

11. IMPACTO DE LA PROPUESTA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La asignatura Práctica profesional I cursada y regularizada (Eje Inserción en el campo psicopedagógico) permitirá a los/as estudiantes acceder al espacio curricular Espacio de la práctica II (Eje introducción al diagnóstico psicopedagógico).

El objeto de estudio de la psicopedagogía “el hombre en tanto aprende y su proceso de aprendizaje” intenta favorecer la comprensión del sujeto cognoscente, constituido desde una mirada integral y holística, que incluye dimensiones bio-psico-social.

El contacto con posibles ámbitos laborales cuenta con la visión de generar en los futuros psicopedagogos la optimización de los recursos existentes en el partido de La Matanza. Se espera, desde un enfoque comunitario, generar el desarrollo de actitudes activas y generadoras de cambios sociales, que promuevan ámbitos posibles de habilitar procesos de aprendizajes tendientes hacia el bienestar individual y colectivo y el empoderamiento de la comunidad (barrial, institucional, etc). Así, esta asignatura se presenta como introducción a propuestas desarrolladas con mayor profundidad en los proyectos curriculares de EDI (Orientación escolar, Actualidad Psicopedagógica y Psicopedagogía comunitaria).

Las prácticas profesionalizantes en su implementación se encuentran secuenciadas, no solo en las actividades sino en los ámbitos a realizar estas prácticas, garantizando desde el Diseño Curricular el acceso real en los terrenos de ámbitos laborales posibles, desde el inicio de la formación. Respetando dicho ordenamiento, el presente proyecto obedece ofrecer al estudiante un primer momento de observaciones y actividades generales. Se expresan en el presente diseño curricular actividades que tiendan hacia el logro de contenidos enmarcadas en propuestas, tales como:

- Acciones prácticas desde la observación, en distintos espacios de inserción laboral psicopedagógico.
- Contacto con profesionales del área.
- Visitas a instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades.

12. EVALUACIÓN

El abordaje del proyecto pedagógico para su evaluación se ajusta a la normativa vigente (Res. 4043/09 y demás), Plan Institucional, Pertinencia para el Nivel y a la importancia del Contrato Pedagógico entre docente y alumnos a fin de propiciar el logro del compromiso hacia los objetivos y criterios de evaluación.

Como eje prioritario se piensa como un espacio que habilite el despliegue de autorías de pensamiento, desde la metacognición, definida como la capacidad de trascender y aplicar los conocimientos construidos a las futuras prácticas profesionales. Se valora la capacidad de escucha e intercambio.

La evaluación es entendida como proceso necesario y facilitador de las propuestas de enseñanza-aprendizaje. Se realiza durante el ciclo lectivo. Se valora el desempeño académico del alumno y su mirada acerca de la práctica docente recibida.

Al finalizar la cursada se realizará una encuesta anónima que permitirá a las docentes conocer las apreciaciones de los alumnos acerca de su práctica docente.

Algunas instancias básicas que podrían tenerse en cuenta, en esta propuesta, son:

Criterios de evaluación

Participar activamente y reflexivamente en los trabajos de la cátedra.

Ser capaz de transferir los aprendizajes a situaciones concretas.

Evidencia en la comprensión de los contenidos relevantes del espacio curricular.

Asistir a las visitas programadas, considerado como instancia de evaluación parcial obligatoria.

Presentar en tiempo y forma los trabajos pedidos por la cátedra.

Contar con el porcentaje de asistencia obligatoria.

Los criterios expresados serán condicionantes para la acreditación del espacio curricular.

Instrumentos y Técnicas de evaluación:

Son alumnos regulares quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Consideración y respeto del recurso pedagógico: Contrato de prácticas.
 - Tener el 80% de asistencia en la materia.
 - Obtener 4 (cuatro) puntos como mínimo en las calificaciones obtenidas.
 - En cada cuatrimestre el alumno deberá tener dos correcciones:
 - Se presentarán 4 (cuatro) Trabajos Prácticos a realizar, 2 (dos) por cuatrimestre.
 - Propuesta Integradora Final en pareja pedagógica.
 - La resolución de los trabajos se espera se elaboren en pareja educativa, individual y grupalmente, según la propuesta de actividad.

Orientaciones para el contrato de entrega de trabajos prácticos:

- Puntualidad y asistencia en el día de la fecha de entrega. Presentación de certificado médico o laboral en caso de no asistir entrega vía e-mail en la fecha acordada, luego de la entrega en papel a la siguiente clase.
- Respeto hacia los requisitos de presentación escrita expresados con anticipación con la profesora.
- Redacción y lenguaje adecuado según el vocabulario académico de la asignatura y el rol por el cual se están formando los estudiantes.
- Desarrollo adecuado de los contenidos trabajados, como así también, capacidad de análisis y argumentos teóricos para la fundamentación.
- Detalle de la bibliografía utilizada.

De igual modo las docentes se implicarán con respecto a sus responsabilidades académicas a:

- Acompañar a las/os estudiantes durante sus prácticas;
- Entregar la corrección de los informes en los tiempos pautados;
- Cumplir con la puntualidad y los materiales de trabajo.

13. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

- Como actividad de extensión se planifica:
 - Desarrollar un espacio virtual donde los/as estudiantes puedan compartir a los/as demás alumno/as las actividades y contenidos significativos desarrollados durante la cursada, expresados en la propuesta grupal. Se podría extender la propuesta a los demás espacios de la práctica o curriculares de primer año.
 - Convocar a los alumnos a alguna Jornada de capacitación y actualización realizada por alguna Institución de reconocimiento científico y académico o por el ISFD N°46.